VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR CALAMIDAD PUBLICA

ASUNTO: IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN ANTE LA EMERGENCIA GENERADA POR LA TEMPORADA DE LLUVIA, POSIBLE CONSOLIDACION DEL FENOMENO DE LA NIÑA Y TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES 2024 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, DECLARADA MEDIANTE DECRETO No. 0673 DEL 19 DE JUNIO DE 2024

De acuerdo con las invitaciones realizadas el 20 de noviembre del 2025, a los posibles proveedores que,conforme al estudio de costo realizado por la entidad, correspondían al valor más económico para el proyecto antes mencionado, estos correspondían a **LUIS DAVID ARROYO ANAYA**, persona natural identificado con cedula de ciudadanía 92.261.528 expedida en Sampués.

De acuerdo con lo anterior, procede el departamento a verificar la capacidad mínima de **LUIS DAVID ARROYO ANAYA**

"ii) Verificación de la oferta. Aun cuando la contratación directa o la sujeta al derecho privado no exige la existencia de una pluralidad de oferentes, las Entidades Estatales deben verificar, previo a la celebración del contrato, l) la capacidad del futuro contratista para satisfacer la necesidad, paralo cual pueden acudir a la información consignada en el SECOP -para conocer los contratos ejecutados-, la Procuraduría General de la Nación -para conocer las sanciones impuestas- y, aunque no es obligatorio la presentación del RUP, la Entidad puede consultarlo para analizar, entre otros aspectos, sus indicadores financieros."

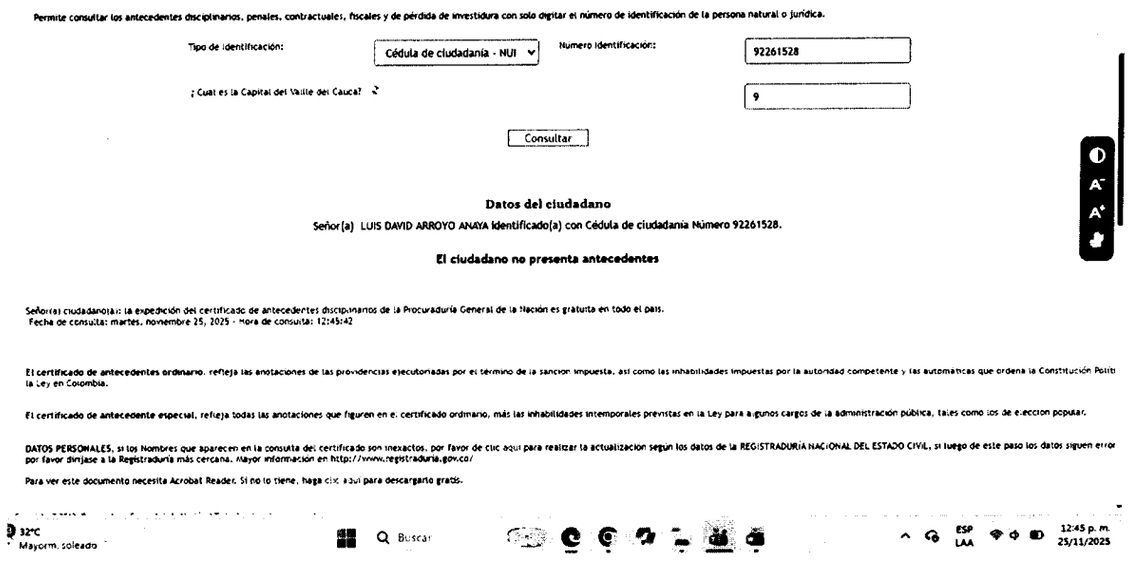
CAPACIDAD JURÍDICA

1. Verificada la información allegada, se deja constancia que la persona natural tiene la matricula del 21 de septiembre de 2025 ante la cámara de comercio de la cuidad de Sincelejo, verificado su objeto social, cuenta con actividades relacionas con el objeto contractual.

2. Una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) la empresa ni su representante legal registran sanciones ni inhabilidades vigentes.

3. Una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de responsables Fiscales (SIBOR) la empresa ni su representante legal registran sanciones ni inhabilidades vigentes.

4. Una vez consultado los antecedentes judiciales del representante legal no registra antecedentes judiciales.



Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación: Cédula de ciudadanía - NUI

Numero identificación: 92261528

¿Cual es la Capital del Valle del Cauca?

9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) LUIS DAVID ARROYO ANAYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 92261528.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, noviembre 25, 2025 - Hora de consulta: 12:45:42

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Polití la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen error por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

32°C Mayorm. soleado — Buscar — ESP LAA — 12:45 p. m. 25/11/2025

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de noviembre de 2025, a las 12:44:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	92261528
Código de Verificación	92261528251125124431

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:01:29 PM horas del 25/11/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **92261528**
Apellidos y Nombres: **ARROYO ANAYA LUIS DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/11/2025 12:50:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **92261528** y Nombre: **LUIS DAVID ARROYO ANAYA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **127377906** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir



Por todo lo anterior, la empresa cuenta con toda la capacidad jurídica para ejecutar el contrato.

EXPERIENCIA

De conformidad con la experiencia allegada por **LUIS DAVID ARROYO ANAYA**, con NIT: 92.261.528-0, la misma cuenta con experiencia relacionada con el objeto del proyecto.

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR EJECUTADO	AÑO DEL CONTRATO	CONSECUTIVO RUP
1	ALCALDIA MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN – LA GUAJIRA	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES MEDIANTE HORAS MAQUINAS PARA INTEVENIR EN TRAMOS MAS CRÍTICOS QUE DIFICULTAN EL PASO, EL CHORRO, LAS COMPARTICIONES, LOS DOS CAMINOS Y SANTA ROSA DE PULGAR, PARA LA MITIGACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECRETADA EN EL MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN, LA GUAJIRA,	$ 731.510.000	2022	No 42

Se realizo verificación de la experiencia en el Registro Único de Proponentes consecutivo No 42, cuenta con los códigos

70131500: PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

72141700: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN.

Así misma manifiesta bajo la gravedad de juramento que cuenta con maquinaria para ejecutar el objeto contractual.

Por todo lo anterior, se deja constancia que la empresa **LUIS DAVID ARROYO ANAYA** allegó la documentación vía mensaje a través de la plataforma Secop II y cuenta con idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se firma el presente documento a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2025.

Paola Tous B

PAOLA ANDREA TOUS BERTEL
Directora UAEGRADCC de sucre

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Eliana Tovar Herrera	Profesional de Apoyo - UAEGRDCC	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del remitente.			